



OFICIALIZA ASIGNACIÓN BECA HIJO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACION A LOS ESTUDIANTES RENOVANTES BENEFICIADOS, POR EL AÑO 2021.-

PUNTA ARENAS, 18 DE AGOSTO 2021.-

RESOLUCIÓN N°040/2021/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycreditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico 1328\_2021\_08-16\_18-58-02 Becas y Créditos, Asignación Inicial, relacionado con la asignación de gratuidad, becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

RESUELVO:

OTÓRGUESE BECA HIJO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN POR EL AÑO 2021, A LOS ESTUDIANTES RENOVANTES, QUE A CONTINUACION SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	Sede	Carrera	Periodo	Monto Beca
19813785-5	FERNÁNDEZ INOSTROZA FRANCISCA	P.ARENAS	Ing.Civil P.C	Año	\$500.000
20773789-5	NÚÑEZ CABRERA IVÁN ANDRÉS	P.ARENAS	Ing.Civil P.C	Año	\$500.000
20692148-K	LARA GONZÁLEZ FRANCO JESÚS	P.ARENAS	Ing.Comerc.	Año	\$500.000
20252887-2	BUSTOS CORREA HÉCTOR ANDRÉS	P.ARENAS	MEDICINA	Año	\$500.000
18789137-K	PÉREZ GARCÍA JOAQUÍN IGNACIO	P.ARENAS	MEDICINA	Año	\$500.000
TOTAL					\$2.500.000.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



*Ruth Ortiz Suazo*  
RUTH ORTIZ SUAZO  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

**DISTRIBUCIÓN:**

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Ingeniería, Cs. Económicas y Jurídicas- Escuela de Medicina -Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes. -

Avda. Bulnes N° 01855 – Fonos: (56 – 61) 2207091  
Región de Magallanes y Antártica Chilena – Email: direccion.dae@umag.cl